PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

Municipio FRAY MARCOS

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.690.978	\$ 4.183.787	\$ 981.227	\$ 1.228.024	\$ 8.084.016
Presupuesto planifica	do en proyec	tos a financia	arse por el l	FIGM	
Bituminizacion para el fortalecimiento barrial en Fray Marcos	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.500.000
Ampliación y mejoras en el Cementerio	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000
Mejoras en la Infraestructura Urbana	\$ 0	\$ 683.787	\$ 708.323	\$ 0	\$ 1.392.110
CICLOVIA	\$ 0	\$ 0	\$ 272.904	\$ 728.024	\$ 1.000.928
FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 4.183.787	\$ 981.227	\$ 1.228.024	\$ 6.393.038
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978

^{*} Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 4.183.787	\$ 1.255.136	\$ 2.928.651	\$ 2.091.894

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversiones exigibles Literal B
Bituminizacion para el fortalecimiento barrial en Fray Marcos	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
Ampliación y mejoras en el Cementerio	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 0
Mejoras en la Infraestructura Urbana	\$ 683.787	\$ 0	\$ 683.787	\$ 0
CICLOVIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 4.183.787	\$ 0	\$ 4.183.787	\$ 2.500.000

^{**} Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Proyecto: Bituminizacion para el fortalecimiento barrial en Fray Marcos - FIGM2023/1559

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Consolidación de barrios

Descripción del proyecto

El proyecto complementa la inversión que la Intendencia realizará en el Barrio Vialidad. Se trata de un proyecto de consolidación barrial cuya inversión asciende a los \$15.000.000. El aporte se empleará en bituminización, se trata de 8.370m2 de escarificado, conformación y compactación de caminería con aportes granulares necesarios, riego de imprimación y tratamiento bituminoso simple. La calidad del pavimento dará respuesta al problema del levantamiento de polvo, mejora de la circulación y calidad de la urbanización circundante en beneficio directo de los vecinos que se encuentran en los padrones frentistas e indirectamente, a todos los que circulan de paso.

Población beneficiaria

Toda la población de Fray Marcos

Socios

Intendencia de Florida

Localización geográfica

Fray Marcos, Florida

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 20/03/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	e Apellido Institución		Correo electrónico	Teléfono	Cargo	
Facundo	Urban	Intendencia de Florida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director de Obras	

Categorías

Mantenimiento Caminería urbana y rural

Objetivos y Productos Objetivo general

Mejorar la caminería de Fray Marcos

				Objetivos Específicos		
Dotollog				Productos		
	Detalles		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución
1	Bitumen	1	Consolidación de barrios	Otra unidad medida [Pesos Uruguayos]	2.500.000	Administración directa

OE. Producto	Nombre		Detalle	Inicio	Fin	Monto	
Consolidación de barrios	1	Bitumen	Bituminización	03/04/2023	31/12/2023	\$ 2.500.000	

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal		Monto	
Literal A		\$ 0	
Literal B		\$ 2.500.000	
Literal C		\$ 0	
Literal D		\$ 0	
	Total:	\$ 2.500.000	
Saldo	a financiar	\$ 0	
Destino planificado literal B del proyecto		Monto	
Literal B)	\$ 2.500.0		
Funcionamiento	\$		
Inversiones	\$ 2.500.000		
Literal B) sin asignar	\$ 0		
Inversión exigible 50%	\$ 2.500.00		

	Documento
Proyecto de bituminización	

Proyecto: Ampliación y mejoras en el Cementerio - FIGM2023/1560

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Mejorar y aumentar la capacidad de la Necrópolis local

Descripción del proyecto

El proyecto del Cementerio contempla la construcción de un nuevo urnario con capacidad para 300 urnas y la construcción de un bloque de 30 nichos

Población beneficiaria

Toda la población

Socios

Intendencia de Florida

Localización geográfica

Fray Marcos, Florida

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 03/04/2023 **Fecha de fin** 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	ombre Apellido Institución		Correo electrónico	Teléfono	Cargo	
Facundo	Urban	Intendencia de Florida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director de Obras	

Categorías

Necrópolis

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar y aumentar la capacidad de la necrópolis

			Objetivos Específicos				
Detalles		Productos					
		Descripción		Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Construcción de urnarios y bloque de 30 nichos		Construcción de urnarios y Nichos	Porcentaje	100	Administración directa	

	OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto	
--	--------------	--	--------	---------	--------	-----	-------	--

Construcción de urnarios y Nichos	1 Mejoras y ampliación	Construcción de urnarios y nichos	03/04/2023	31/12/2023	\$ 1.000.000
--------------------------------------	------------------------	-----------------------------------	------------	------------	-----------------

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Mun	nicipal	Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 1.000.000
Literal C		\$ 0
Literal D		\$ 0
	Total:	\$ 1.000.000
	Saldo a financiar	\$ 0
Destino planificado literal B del proyecto		Monto
Literal B)		\$ 1.000.000
Funcionamiento		\$ 0
Inversiones		\$ 1.000.000
Literal B) sin asignar		\$ 0
Inversión exigible 50%		\$ 0

Documento
Documento

Proyecto: Mejoras en la Infraestructura Urbana - FIGM2023/1561

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Construcción de platinas o cordón cuneta

Descripción del proyecto

Se prevé para la construcción y ampliación de platinas o cordón cuneta. Son unos 800m lineales, en: Calle Artigas, Calleros, Rincón

Población beneficiaria

Toda la población

Socios

Intendencia de Florida

Localización geográfica

Fray Marcos

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 03/04/2023 **Fecha de fin** 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Facundo	Urban	Intendencia de Florida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director de Obras

Categorías

Mantenimiento Cordón cuneta

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar la infraestructura urbana de Fray Marcos

Objetivos Específicos							
				Productos			
Detalles			Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Platinas y Cordón Cuneta	1	Construcción de platinas y/o cordón cuneta	Porcentaje	100	Administración directa	

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto	
--------------	--------	---------	--------	-----	-------	--

Construcción de platinas y/o cordón cuneta 1 Construir Platinas y/o cordón cuneta 1 Construcción de 800 metros líneales de Platinas y/o cordón cuneta 03/04/2023 31/12/2023 1.392.110

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Munic	cipal	Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 683.787
Literal C		\$ 708.323
Literal D		\$ 0
	Total:	\$ 1.392.110
	Saldo a financiar	\$ 0
Destino planificado literal B del proyecto		Monto
Literal B)		\$ 683.787
Funcionamiento		\$ 0
Inversiones		\$ 683.787
Literal B) sin asignar		\$ 0
Inversión exigible 50%		\$ (

Documento
Proyecto Cordón Cuneta

Proyecto: CICLOVIA - FIGM2023/1562

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Mejorar los espacios de Fray Marcos

Descripción del proyecto

Este proyectado quedo pendiente del año pasado ya que se redistribuyeron los fondos. Se buscará complementar el proyecto con inversión entre el MTOP, IDF y Municipio para construir la ciclovía en Fray Marcos.

Población beneficiaria

Toda la población

Socios

Intendencia de Florida

Localización geográfica

Fray Marcos, Florida

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 03/04/2023 **Fecha de fin** 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo	
Facundo	Urban	Intendencia de Florida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director de Obras	

Categorías

Mejoramiento de Espacios Públicos

Objetivos y Productos Objetivo general

Mejorar los espacios de la ciudad

Objetivos Específicos						
D II				Productos		
	Detalles		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución
1	Construcción de una ciclo vía	1	Se construira una ciclovía	Metro	2.300	Administración directa

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se construira una ciclovía	1	Ciclo vía	Construcción de la Ciclo Vía	03/04/2023	31/12/2023	\$ 1.000.928

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 272.904
Literal D	\$ 728.024
Total:	\$ 1.000.928
Saldo a financiar	\$ 0

Documento	
Documento	

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES - FIGM2023/1563

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

Colaborar y promover las iniciativas, eventos locales, así como el acondicionamiento de espacios públicos a travpes de distintas iniciativas

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de espacios públicos e inversión cultural

Población beneficiaria

Toda la Población

Socios

Localización geográfica

Fray Marcos, Florida

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 27/03/2023 **Fecha de fin** 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Facundo	Urban	Intendencia de Florida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director de Obras

Categorías

Alumbrado Público

Cultura

Turismo /Desarrollo Económico - Productivo

Alumbrado Público

Objetivos y Productos Objetivo general

Embellecer espacios públicos y colaborar con artistas y emprendimientos culturales, sociales y ambientales locales.

			Objetivos Específicos					
	Detalles		Productos					
			Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución		
1	Inversiones culturales y en infraestructura	1	Colaboración con artistas e instituciones culturales, sociales y ambientales, Acondicionamiento de espacios públicos	Porcentaje	100	Administración directa		

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Colaboración con artistas e instituciones culturales, sociales y ambientales, Acondicionamiento de espacios públicos	1	Inversiones en el mejoramiento de espacios públicos y colaboraciones culturales	Inversiones en colaboraciones a distintas actividades, eventos e iniciativas locales así como inversiones en el mejoramiento de espacios públicos	27/03/2023	31/12/2023	\$ 500.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 500.000
Total:	\$ 500.000
Saldo a financiar	\$ 0

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Florida, representada por el/la Intendente/a Departamental Guillermo López Méndez, asistido por el/la Secretario/a General Marcos Pérez

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de FRAY MARCOS representado por el/la Alcalde/sa Stella Mary Tucuna Tucuna, y los concejales Rafael Cantele, Mary Velazco, Eduardo Tapié, Nicole Tejera, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana Nº 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 Nº 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado **"Mejoras en la Infraestructura Urbana"**, cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.392.110 de recursos del literal C) del año y con \$708.323 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "CICLOVIA", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.000.928 de recursos del literal C) del año y con \$272.904 y con \$728.024 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$500.000 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$500.000 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Facundo Urban representando a la Intendencia y Stella Mary Tucuna representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.